



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Decreto

Número:

Referencia: Renuncia PORTICELLA - Designación MORANDO

VISTO el EX-2018-13658305-GDEBA-DGAOPDS, por el cual se gestiona la renuncia de Gustavo Gerardo PORTICELLA al cargo de Director de Compras y Contrataciones, y la designación en su reemplazo de Mauro Daniel MORANDO, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 23/07 fue creado el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, y por Decreto N° 242/18 fue aprobada su nueva estructura orgánico funcional;

Que por Ley de Ministerios N° 14.989 el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible funciona en la órbita del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que Gustavo Gerardo PORTICELLA presentó la renuncia al cargo de Director de Compras y Contrataciones de pendiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1° de agosto de 2018, en el que había sido designado oportunamente por Decreto N° 131/18 y ratificado por Decreto N° 242/18;

Que por consecuencia se gestiona la designación en su reemplazo, a partir de la misma fecha, de Mauro Daniel MORANDO, quien reúne la totalidad de los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Economía;

Que las gestiones que se promueven se efectúan de conformidad con los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109, de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N°1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144—proemio—de la

Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.2.07.00.012, ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, DIRECCIÓN EJECUTIVA, Dirección General de Administración, la renuncia al cargo de Director de Compras y Contrataciones, a partir del 1º de agosto de 2018, presentada por Gustavo Gerardo PORTICELLA (DNI N° 16.139.358 - Clase 1963), de conformidad con el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en el que había sido designado oportunamente por Decreto N° 131/18 y ratificado por Decreto N° 242/18.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.2.07.00.012, ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, DIRECCIÓN EJECUTIVA, Dirección General de Administración, en el cargo de Director de Compras y Contrataciones, a partir del 1º de agosto de 2018, a Mauro Daniel MORANDO (DNI N° 32.253.220 – Clase 1986), de conformidad con los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

